Seguros Caracas

RIF. J-00029123-3

SEGUROS CARACAS, C.A.
CAPITAL Bs. 10.000.300,00
(Totalmente pagado)
Inscrita en la Superintendencia de la Actividad Aseguradora bajo el N° 13

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta compañía para una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día 29 de diciembre de 2023, a las 9:00 a.m., en las oficinas de la compañía (Presidencia) situadas en el Nivel C-4, del Edificio Seguros Caracas, Centro Comercial El Parque, Avenida Francisco de Miranda, Urbanización Los Palos Grandes, Municipio Chacao del Estado Miranda, Caracas, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Considerar y decidir acerca de la conveniencia de aumentar el capital social de la compañía, según la propuesta que la Junta Directiva presentará a la Asamblea, mediante el decreto de un dividendo en acciones pagadero con cargo a la cuenta de utilidades obtenidas al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.
2. En caso de aprobarse el punto anterior, proceder con la modificación de los artículos 4° y 5° del Documento Constitutivo Estatutario.
3. Cualquier otro asunto relacionado con lo anterior.

Por la Junta Directiva
Gustavo Luengo Decarli
Presidente
Caracas, 12 de diciembre de 2023

Nota: Se les notifica a los señores accionistas que la información correspondiente a la Asamblea estará disponible, durante los 15 días previos a la celebración de la misma, en la sede de la compañía.

LATINAMERICAN OIL, GAS & ENERGY ASSOCIATION

www.latinoilgasenergy.com

COMUNICADO OFICIAL

Los miembros de la Asociación Latinoamericana de Empresarios del Petróleo saludan la venidera reunión de los presidentes de la República Bolivariana de Venezuela y la República Federativa de Guyana. La misma le ha impuesto una estabilidad temporal al mercado ya que el fantasma del enfrentamiento bélico desaparece.

La necesidad de entenderse en la explotación petrolera lleva a la causante de este conflicto EXXOM MOBIL, buscar la manera de explotación conjunta salvaguardando la estabilidad energética mundial.

Consideramos que frenar la desmedida aspiración de convertir a Guyana en la otrora Irak es un plan de la mencionada petrolera que el próximo jueves 14 será desmontado en su totalidad.

Los miembros de esta Asociación en pro de la estabilidad energética de los mercados y la supervivencia de los, pequeños productores de Texas, esperamos que la venidera reunión de jefes de estados arroje los siguientes resultados:

-Un acuerdo para buscar fórmulas que apunten a un desarrollo compartido de explotación energética sobre las áreas marítimas por delimitar.
-Ratificación y protección de las zonas exclusivas de crecimiento petrolera incluyendo a Venezuela, Trinidad, Guyana y Brasil.
-Respeto de los recursos naturales y preservación de estos evitándose así daños ambientales mayores.
-Otorgamiento de licencias de operación petrolera conjuntas incluyendo a pequeños y medianos operadores de Texas.
-Rescate de las refinerías del Caribe y consolidación del mercado de combustible del eje caribeño hoy totalmente inestable.
-La formación de un conglomerado de explotación conjunta entre las distintas operadoras de petróleo mundial interesadas en Sudamérica.
-Rescate de la producción venezolana y levantamiento definitiva de las sanciones a PDVSA.

Esperamos que los resultados de este primer encuentro creen un ambiente de estabilidad energética determinantes en estos momentos de mercado.

Fdo.
ALEJANDRO TERAN MARTINEZ
DIRECTOR

CONVOCATORIA

El Presidente de la Junta Directiva de la empresa "INSTIT
MÉDICO QUIRÚRGICO Dr. JIMÉNEZ ROJAS, C.
convoca a los señores accionistas para la celebración d
(1) Asamblea General Extraordinaria de Accionistas,
veintiséis (26) de diciembre de 2023, a las 9:00 a.m.
sede de la empresa de la Calle Humboldt, Urb.
Chaguaramos, Caracas, Distrito Capital.

PUNTO ÚNICO A TRATAR EN LA ASAMB EXTRAORDINARIA:

1.-Venta de acciones por parte de los ciudadano FRANCISCO JOSÉ JIMÉNEZ ROJAS, NÉSTO ALEJANDRO JIMÉNEZ CABRERA, GERALDIN ALEJANDRA JIMÉNEZ CABRERA y FRANCISC JOSÉ JIMÉNEZ CABRERA, propietarios de accione en su orden, el primero de 36.830.500, y lo subsiguientes, de 11.818, 11.818 y 11816 cada un que en su conjunto forman en su totalidad 36.865.9 acciones que representan el **99.776%** del capit accionario de 36.866.000 acciones.-

Dado en Caracas a la fecha de su publicación en un dia circulación nacional.

La Junta Directiva
FRANCISCO JOSÉ JIMÉNEZ ROJAS
Presidente

CUBRIMIENTOS CERAMICOATING 77,

RIF.- J-314992317
Segunda Convocatoria

En vista que no hubo quórum legal el día 09 de Diciembre de 2023. Se convoca oportunidad a todos los accionistas de la empresa **CUBRIMIENTOS CERAMICOA C.A.**, debidamente registrada ante el Registro Mercantil Cuarto de la Circunscripció del Distrito Capital y estado Miranda, en fecha 8 de Febrero de 2006, bajo el N° 70 7-A CTO, expediente N° 79981 para que el día Juoves **21 de Diciembre de 2023, e de la empresa Av. Abraham Lincoln, Boulevard de Sabana Grande, Edificio L Piso 4, Oficina 4D, Caracas, Distrito Capital, a las 10:00am**, comparezcan con la de celebrar una **Asamblea Extraordinaria de Accionistas** donde se tratarán los puntos:

PRIMERO: Aprobación de Balances de los ejercicios económicos finalizados el 31 de de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 20 Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2022.

SEGUNDO: Acordar la Disolución de la Compañía **CUBRIMIENTOS CERAMICOATING**

TERCERO: Nombramiento del Liquidador de la Compañía **CUBRIMIENTOS CERAMI 77, C.A.**

Caracas, 13 de Diciembre

Por la Junta Directiva de
CUBRIMIENTOS CERAMICOATING 77, C.A.
JOSE ANTONIO CAPDEVIELLE LOPEZ
Director Gerente

FRANCO VAGO CARGO, C.A

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a una **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDIN ACCIONISTAS**, de conformidad a lo establecido en la cláusula Octava y Novena de lo Sociales de la sociedad mercantil **FRANCO VAGO CARGO, C.A.**, inscrita en el Registr de la Circunscripción Judicial del estado Vargas (hoy estado La Guaira), el cinco (05 de mil novecientos noventa y nueve (1.999), bajo el **N° 3**, tomo 4-A, signada con el **N° 3456, [R.I.F] N° J305965927**, que tendrá lugar el día **jueves 21 de diciembre de 8:00 a.m.**, en la sede social de la compañía ubicada en: **Calle Principal, Quinta Sa nro s/n, Urbanizacion La Fundación Mendoza, Catia La Mar, Estado La Guaira,** serán considerados los siguientes puntos: **PRIMERO**: Clasificación de las acciones de la de conformidad con el artículo 293 del Código de Comercio. **SEGUNDO**: Aumento de la empresa, modificación de la cláusula quinta; **TERCERO**: Nombramiento de nuevo **CUARTO**: Modificación de la cláusula Décima Cuarta de los Estatutos, designación Junta Directiva. **QUINTO**: Aprobar los estados financieros desde 2013 al 2022, con vista del comisario. **SEXTO**: Registro de los libros. **SEPTIMO**: Reconstitución de los esta empresa.

LA JUNTA DIRECTIVA
DIRECTORA
THAIS XIOMARA PINTO MELENDEZ.

CONVOCATORIA

Se convoca a una **Asamblea Extraordinaria de Accionistas**, a todos los socios de la sociedad mercantil, **Polinor Oriente C.A.**

Puntos a tratar:

1.- Venta de acciones y/o traspaso.
2.- Reforma de la Cláusula Quinta de los estatutos sociales de la compañía.
3.- Renuncia del Director suplente y nombramiento de uno nuevo.

Fecha y Hora de la Asamblea: El Veintiuno (21) de diciembre de 2.023, a la una de la tarde (1:00 pm).

Lugar: Sede Social de la Compañía, ubicada en la Zona Industrial, entre Calle 4 y 5, Parcela 3 de la Ciudad de El Tigre, Municipio Simón Rodríguez del Estado Anzoátegui.

En la Ciudad de El Tigre, a los cuatro (04) días del Mes de Diciembre de 2.023.

Por la Junta directiva de la Empresa Polinor Oriente C.A.

JESUS ENRIQUE QUINTERO
C.I 13.577.628
Presidente
ISABEL MARITZA GUERRERO
C.I 2.475.766
Directora

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VEN
PODER JUDICIAL
JUZGADO DUODÉCIMO DE PRIMERA
EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
METROPOLITANA DE CARAC
Caracas, 01 de febrero de 202
212° y 163°
ASUNTO AP11-V-FALLAS-2023-000052
EDICTO
SE HACE SABER:
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TE DIRECTO Y MANIFIESTO sobre el inmu presente juicio, en la pretensión contenida e PRESCRIPCION ADQUISITIVA, incoada po LUIS MANUEL FERNANDEZ GONZALEZ FERNANDEZ GONZALEZ, venezolanos, m de este domicilio y titulares de las cédul Nros.: V-8.002.960 y V-6.008.814, resp su carácter de co-demandantes, en contr CARLOS FERNANDEZ ESPIÑEDO, venez edad, de este domicilio y titular de la cédula V-801.008, y que se sustancia en el asunto número AP11-V-FALLAS-2023-000052, qu admisión fecha 01 de febrero del presente librar el presente EDICTO a fin de que q crean tener o estar asistidos de algún direct tener interés legítimo directo y manifiesto e precitado juicio, para que comparezca a d por sí o por medio de apoderado judicial an ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Municipio Libertador del Distrito Capital, Ci los Tribunales de Primera Instancia en lo Tránsito y Bancario de la Circunscripción J Metropolitana de Caracas, en el horario q Despachar desde las ocho y treinta (8:30 ras y treinta (1:30 p.m.) dentro de los QU SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACI la publicación y fijación del presente Edi establece el artículo 692 en concordancia 231 del Código de Procedimiento Civil en y "ULTIMAS NOTICIAS", durante sesenta (por semana, posteriormente consignar a los a los fines legales consiguientes.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ,
ANABEL GONZALEZ GONZA

LaVozdelLector
Tu canal para ti y tu comunidad